I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

000811

DECRETO EXENTO Nº202/ /2018

Cerrillos, 20 JUL 2018

V I S T O S:

La Providencia Alcaldicia N°100/1861/2018; el Ord. N°503/570/2018 del Departamento de Administración de Educación Municipal; la Solicitud de Permiso Administrativo presentada por la funcionaria; la Ley N°19.070 "Estatuto para Profesionales de la Educación"; y las facultades que me confiere la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

C O N S I D E R A N D O:

La Solicitud de Permiso Administrativo con goce de remuneraciones presentada por la funcionaria.

D E C R E T O:

1. Autorízase a doña **INES MORALES FLORES,** Jefa (S) del Departamento de Administración de Educación Municipal, ½ día de Permiso administrativo, que se hizo efectivo el día 09 de julio de 2018 en la jornada de la mañana.

2. El Departamento de Recursos Humanos D.A.E.M. notificará el presente decreto dejando constancia del hecho y lo registrará para efectos de control posterior.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y ARCHÍVESE

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARIA MUNICIPAL

CECILIA ULLOA CHACÓN
Secretaria Municipal

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
I. MUNICIPALIDAD CERRILLOS
ALCALDE

ARTURO AGUIRRE GACITÚA
Alcalde

AAG/CUCH.

Distribución:
Carpeta Virtual "Decretos Correlativos"
Departamento de Recursos Humanos D.A.E.M.
Interesada
Remuneraciones D.A.E.M.
Página Web.